

QUILMES, 30 MAR 2006

VISTO el Expediente N° 827-0082/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la adquisición de Libros para el Curso de Ingreso de la Universidad.

Que se procedió a efectuar la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en cuestión, según consta a fs. 14 y 15.

Que la Dirección General de Administración establece el procedimiento de la Solicitud de Gastos, obrante de fs. 2: Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 08/06, aprobando el Pliego Base y Anexos, según consta en la Disposición DGA N° 10/06, obrante a fs. 20 y 21.

Que se ha efectuado la convocatoria a proveedores y tal como luce en el Acta de Apertura a fs. 25, se recibieron dos (2) ofertas de las siguientes firmas: THOMPSON LEARNING ARGENTINA S.A. y CÚSPIDE LIBROS S.A.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios, obrante a fs. 44.

Que a fs. 46 luce el Acta de Preadjudicación de esta adquisición.

Que se ha notificado de dicho Acta a las empresas oferentes, según consta a fs. 48 y 49.

Que por lo expuesto precedentemente y a fin de proceder a la correspondiente adjudicación de la presente contratación, se hace necesario dictar el presente Acto Administrativo.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

UNQ
67
FW
JM

00205

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa - Trámite Simplificado N° 08/06.

ARTÍCULO 2º: Adjudicar la adquisición de los ítems N° 1 y N° 2 a la firma THOMPSON LEARNING S.A., en un todo de acuerdo al presupuesto de la citada firma, Pliego Base y Anexos, y toda aquella documentación que forma parte del Expediente N° 827-0082/06.

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago a la firma THOMPSON LEARNING S.A. por un monto de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$4.200,00), con IVA incluido, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la contratación a celebrarse.

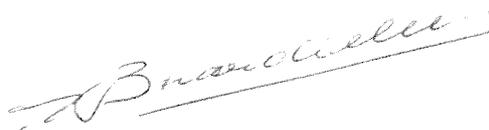
ARTÍCULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan: Dep. 03-00, Fuente 16, Programa 01.02.00.08.00, de acuerdo a la imputación presupuestaria obrante a fs. 14 y 15, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Autorizar a la Dirección de Suministros a emitir la orden de compra respectiva.

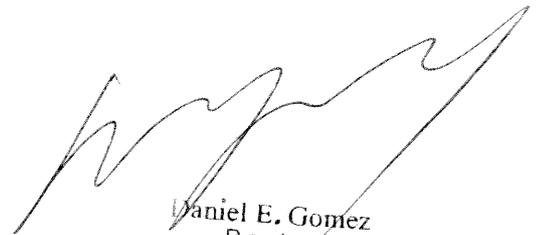
ARTÍCULO 6º: Encomendar a la Secretaría Académica el contralor, seguimiento y fiscalización de la entrega de la mercadería en cuestión.

ARTÍCULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° **00205**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES